

La de Navarra - La de Navarra - La de Santa Cruz del
Piedra fecha en la Ciudad de Navarra a siete de
Octubre de mill setecientos cinquenta y siete años
Bernardo de Roxas y Contreras - Pedro Juanes Cal-
deron

Cump.^{to} Cumplase como se manda, en el despacho antecedente, el pre-
sente es.^{no} saque copia de el, y fize, edicto comprehensivo,
de este despacho, en la parte publica acostumbrada de es-
ta Villa, para que llegue a noticia de todos, y obrenven, lo q.
por el se manda, asi lo mando, y firmo, el Sr. Friense Cone-
ra, Alcalde ordinario de esta Villa de Tolosa, a diez
y ocho de Octubre, de mill setecientos, cinq.^{ta} y siete años
Friense Conera - Antem. Diego Pinaz de Leon.
Doy fee que oy dho dia mes y año se fixo el edicto,
que se manda en el auto, que antecede en la parte pu-
blica, y acostumbrada de esta Villa, y para que con-
te lo anoto, y firmo - Pinaz - en m.^o de V.^o

El m.^o me acuerdo q.^{ue} di a dho. al Presidero para que
procurase su sueldo y en fideiuss. de dho. Diego Pi-
naz de Leon. ed.^o del Rey va a ser en su corte de Rey
na y tenorios del Surgado y a un año, de esta Ciudad
de Tolosa benigno y firmo en ella a diez y ocho dias del
mes de octubre mil setecientos y siete años

  Doy Pinaz de Leon

